



**GT N 12: Cuestión social, movimientos sociales y geopolítica.** Coords: Julio Sarmiento y Walter Formento

**Aproximaciones a la noción de “comunidad de destino compartido” en el marco de las transformaciones actuales en el orden mundial**

Lic. Sebastián Schulz

[jsschulz@gmail.com](mailto:jsschulz@gmail.com)

CIEPE (Centro de Investigaciones en Política y Economía)

IdIHCS (Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales –UNLP/CONICET)

**Introducción**

El presente trabajo se propone abordar los impactos en el sistema internacional de la crisis global iniciada en 2008 y la emergencia de nuevos actores que cuestionan directa o indirectamente el orden mundial que se configuró después de la segunda guerra mundial. En este marco, intentaremos describir las características que asume la crisis mundial integral que atravesamos actualmente, y nos plantearemos introducir las nuevas formas de organización multipolares y pluriverales que emergen, haciendo énfasis en la noción de “comunidad de destino compartido para la humanidad” y sus implicancias para los pueblos del mundo.

**La crisis mundial y la emergencia del Asia Pacífico como centro de gravedad mundial**

La crisis financiera global desatada en 2008, significó un quiebre de las relaciones de fuerza internacionales, al punto que resquebrajó y puso en cuestión el orden mundial que emergió como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. En este marco, se produjo

una parálisis en las economías centrales, que vieron estancarse sus PBI mientras que, paralelamente, fueron ganando peso las economías emergentes, que a partir de su crecimiento económico primero, y su capacidad de articulación política después, comenzaron a plantear nuevos desafíos en el orden mundial, mostrándose críticos del ordenamiento unipolar global y esbozando lineamientos para superarlo. En este mismo sentido, Carlos Eduardo Martins (2014) señala que nos encontramos atravesando la crisis de la hegemonía atlantista y el desplazamiento del dinamismo hacia China y el Este asiático y la ascensión de los regionalismos como nuevo posible fundamento geopolítico de la economía mundial y la construcción de un sistema-mundo multipolar.

Este proceso, que viene acelerándose desde la crisis de 2008, se profundiza a partir de la victoria de Donald Trump y del Brexit<sup>1</sup>. Como señalan Formento, Dierckxsens y Bilmes (2018), estos fenómenos ocurridos en 2016 marcan una nueva fase de profundización de la crisis, como expresión de amplias y diversas fuerzas sociales que emergen contra la globalización financiera transnacional en el seno de las últimas potencias hegemónicas del sistema-mundo. El lanzamiento del proyecto chino de la Ruta de la Seda, y su contundente respaldo internacional, se aceleró sin duda luego de la decisión de Trump de hacer caer los tratados globalistas de Asociación Transpacífico (TPP) y Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP). Una vez que Trump anunció su decisión de cancelarlos, el BRICS y el bloque multipolar representaron en la práctica la única fuente segura de inversiones. Retomando a Giaccaglia (2016), podemos afirmar que *“Asia se ha convertido en el nuevo centro de gravedad mundial [...] un despertar con el advenimiento de nuevas ideas y, por ende, de una nueva forma de pensar el mundo”*.

Martins (2014) va a mencionar al BRICS<sup>2</sup> como bloque que se propone establecer un liderazgo de los países emergentes a nivel mundial, presentando una agenda que propone un giro de las inversiones financieras hacia las productivas, la construcción de marcos intergubernamentales que contemplan al 40% de la población mundial y ampliarse aún más, el fortalecimiento de un patrón de desarrollo ampliamente apoyado en empresas estatales y pequeñas y medianas empresas, de carácter inclusivo y universalista. A su vez, los BRICS cuestionan lo que Martins denomina la hegemonía atlantista en la economía mundial materializada en el control del sistema de Bretton Woods, el monopolio de las finanzas y la tecnología; e impulsa un patrón de política externa antiimperialista

---

1 El Brexit (término que sintetiza las palabras Britain y exit, es decir, salida de Gran Bretaña) refiere al proceso de salida del Reino Unido de Gran Bretaña (RU) con respecto a la Unión Europea (UE), a raíz del referéndum de junio de 2016 en que se impuso esa posición. Estos hechos se trabajan en profundidad en el libro *La crisis mundial* (Dierckxsens y Formento, 2018a).

2 Acrónimo que hace referencia a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica. Para un estudio en detalle del BRICS, ver Schulz (2016).

basada en los principios de soberanía, autodeterminación de los pueblos y solución negociada de conflictos.

Una de las reivindicaciones que aparece decisivamente en los discursos de los BRICS es la necesidad de dar paso a un nuevo mundo multipolar. Con este propósito, los BRICS-emergentes crearon una serie de instrumentos financieros para ampliar sus grados de soberanía, entre los que se encuentran el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (BAII), el Nuevo Banco de Desarrollo del BRICS y el Fondo de Reservas de Contingencia.

### **La propuesta de construir una Comunidad de Destino Compartido para la Humanidad**

Frente a esta situación mundial de fragmentación y atomización, comenzaron a aparecer en los últimos años diferentes propuestas de nuevas formas de organización social mundial que prioricen la articulación entre las distintas civilizaciones que existen en el mundo.

En su primer acto diplomático luego de asumir la presidencia de China a final de 2012, Xi Jinping afirmó que *“el mundo se ha ido compartiendo en una comunidad en la que el destino de uno está entrelazado con el del otro”*<sup>3</sup>. A su vez, en un discurso pronunciado en Moscú en marzo de 2013, Xi señaló que concebía a la comunidad internacional como una comunidad interdependiente de destino, en donde *“en lo tuyo hay algo mío, y en lo mío hay algo tuyo”*<sup>4</sup>. En el plano de las relaciones internacionales, esta visión del mundo implicaba que *“nuestro futuro está en manos de todos los países por igual y todas las naciones deben procurar el diálogo en vez de la confrontación entre ellos y forjar asociaciones en lugar de alianzas”*<sup>5</sup>. Aparecen aquí dos conceptos que son centrales en la mirada china sobre el mundo: *procurar el diálogo y forjar asociaciones*.

La visión china va a sostener que “el mundo nos pertenece a todos”, y que la construcción de esta comunidad de destino compartido contribuirá al “mejoramiento humano”. Estas ideas están estipuladas, a su vez, en los estatutos del Partido Comunista Chino, donde se afirma que *“el impulso de la creación de la comunidad de destino de la humanidad y la construcción de un mundo armonioso caracterizado por la paz duradera y la prosperidad*

---

3 “La visión de Xi del mundo: Una comunidad de destino común, un hogar compartido para la humanidad”, Xinhua, 16/01/2017. Recuperado de: [http://spanish.xinhuanet.com/2017-01/16/c\\_135986889.htm](http://spanish.xinhuanet.com/2017-01/16/c_135986889.htm).

4 Wang Lei (2018) *La comunidad de destino de la humanidad*, China Today. Recuperado de: [http://spanish.chinatoday.com.cn/2018/gcpl/201805/t20180524\\_800130596.html](http://spanish.chinatoday.com.cn/2018/gcpl/201805/t20180524_800130596.html)

5 *La visión de Xi del mundo: Una comunidad de destino común, un hogar compartido para la humanidad*”, Xinhua, 16/01/2017. Recuperado de: [http://spanish.xinhuanet.com/2017-01/16/c\\_135986889.htm](http://spanish.xinhuanet.com/2017-01/16/c_135986889.htm).

*para todos*” son objetivos prioritarios para la etapa actual de la humanidad. Aquí aparecen otras nociones claves de este pensamiento: *armonía, paz duradera y prosperidad*.

Esto va a tener un correlato en las formas de posicionarse en el sistema internacional.

Retomando a Smith (2015, p. 30), vemos que

la estrategia de coexistencia que une a los miembros del BRICS consiste básicamente de cuatro principios: a) el respeto mutuo por la soberanía e integridad territorial; b) la interferencia en asuntos internos de otros Estados solo en el contexto de normas y reglas acordadas multilateralmente; c) la no agresión mutua, la igualdad legal de los Estados; y d) la promoción de beneficios mutuos y caminos hacia el desarrollo nacional.

En este mismo sentido, Emir Sader (2014) va a afirmar que *“la lucha por un mundo de paz, la resolución pacífica de los conflictos es, pues, una lucha para romper la hegemonía imperial estadounidense. Es la lucha por un mundo multipolar”*. Retomando a Slipak (2014), vemos que estas visiones van a estar fuertemente ligadas a la retórica diplomática inaugurada en la década de 1950 basada en los denominados “cinco principios de coexistencia pacífica”, que incluyen el respeto mutuo, la integridad territorial, la no interferencia en asuntos internos de otras naciones y el trato igualitario entre los países cuyas relaciones deben ser de beneficio mutuo.

A su vez, nos interesa poner esto en relación con la idea china de *Tianxia*, entendido en tres niveles diferentes: a) el geográfico, entendido como “todo lo que está bajo el cielo”, lo cual apunta a una clara escala global; b) lo psicológico, como una manera de pensar (se) como comunidad global, siendo conscientes de que las decisiones son consensuadas; y c) lo político, marcado por una institución global que asegure el orden y la armonía (Margeliche y Dupuy, 2018).

La propuesta de conformar una comunidad de destino compartido para la humanidad va a estar íntimamente ligada con la propuesta de recrear la Ruta de la Seda, mediante el proyecto conocido como “Belt and Road Initiative” (BRI), presentado por Xi Jinping en 2013<sup>6</sup>. En su discurso de inauguración del 1° Foro “Una Franja, Una Ruta para la cooperación internacional”, Xi Jinping expuso cinco objetivos para la propuesta de la Ruta de la Seda, entre los que se afirmaba que la misma debería ser un camino para la paz y un camino para la prosperidad, además de sostener que la BRI debía ser un camino de dialogo civilizatorio, de intercambio cultural, coexistencia de culturas, respeto y confianza mutuas<sup>7</sup>. Como podemos ver, la Belt and Road Initiative no es solo una propuesta de cooperación de tipo económico, sino que sea plantea como un complemento práctico de esta visión sobre la organización del mundo.

---

6 Se puede encontrar un análisis en profundidad de la Belt and Road Initiative en Schulz (2019).

7 Discurso de Xi Jinping en la inauguración del Foro “Una Franja, Una Ruta para la cooperación internacional. Disponible en: <http://politica-china.org/wp-content/plugins/download-attachments/includes/download.php?id=1093>.

En este marco, la BRI se propone como una articuladora de pueblos y civilizaciones. En la apertura de la Conferencia sobre el Diálogo de Civilizaciones Asiáticas realizada en Pekín en mayo de 2019, Xi Jinping afirmó que en este marco de turbulencia y crisis mundial, había que superar la doctrina del “choque de civilizaciones” propuesta por autores como Huntington (1993), según la cual *“la cultura y las identidades culturales, que en su sentido más amplio son identidades civilizatorias, están dando forma a los patrones de cohesión, desintegración y conflicto en el mundo de la pos Guerra Fría”*. En otras palabras, las diferencias y afinidades culturales serán las principales causas de alianzas y conflictos en el nuevo orden mundial multipolar (Salamanca, 2017). Xi contrapuso la necesidad de construir un “diálogo de civilizaciones” para la conformación de un mundo pluriversal, y retomó a la Ruta de la Seda como proyecto que “han ampliado los canales de intercambio de comunicación”. El intelectual Pepe Escobar (2019), por su parte, va a señalar que lo que estamos viviendo ahora no es un choque de civilizaciones sino es una crisis de la civilización o, en palabras de Formento, Dierckxsens y Bilmes (2018), una *crisis civilizatoria*. Si no se cambia el paradigma bajo el cual la mayor parte de la humanidad apenas sobrevive, no quedarán civilizaciones que choquen. En este sentido, en diciembre de 2017, Xi Jinping afirmó que *“la construcción de la comunidad con destino compartido para la humanidad necesita la participación de todo el mundo [...] debemos unir a las personas de diferentes pueblos, diferentes creencias, diferentes culturas y diferentes lugares para construir juntos dicha comunidad”*<sup>8</sup>.

## **Reflexiones finales**

La región del Asia-Pacífico comienza a emerger como nuevo centro de gravedad del poder mundial. Si bien este proceso no está exento de contradicciones, podemos afirmar una agudización de la disputa por la configuración del orden mundial y del rumbo que tomará la resolución de la crisis civilizatoria que atravesamos en la actualidad.

La profundización de la crisis en los Estados Unidos (EUA) a partir de la victoria de Donald Trump y en la Unión Europea (UE) a partir del Brexit, nos muestra que ya la crisis mundial es integral: económica, política, militar y paramilitar, religiosa/cultural/ideológica y estratégica de poder, por lo menos desde 2016/2017 (Dierckxsens y Formento, 2018).

Esto proceso vuelve a poner en cuestión los pilares sobre los que se asentó el unipolarismo angloamericano, y permite recuperar las propuestas pluriversales del mundo como horizonte futuro para la humanidad. Este proceso nos abre, a la otrora países

---

<sup>8</sup> “Concepto de comunidad con destino compartido para la humanidad tendrá un gran impacto en el mundo, señala experto brasileño”, People’s Daily, 31/01/2018. Recuperado de: <http://spanish.peopledaily.com.cn/n3/2018/0131/c31617-9421912.html>

subdesarrollados, hoy emergentes, nuevos e importantes desafíos. La conformación de los bloques multipolares soberanos resulta estratégica para concretar el sueño de la Patria Grande Latinoamericana, como una más dentro de muchas Patrias Grandes soberanas a nivel global. En este marco, las propuestas que se centran en la conformación de un *diálogo de civilizaciones* o una *comunidad de destino compartido para la humanidad* resultan interesantes para proyectar el nuevo mundo con un protagonismo más fuerte de los sectores populares.

## **Bibliografía**

- Dierckxsens, W. y Formento, W. (coords.) (2018) *La crisis mundial. Continentalismos, globalismo y pluriversalismo*, Ediciones Fabro, Argentina.
- Escobar, P. (2019) ¿"Choque de civilizaciones" o crisis de la civilización?, en: *El Espía Digital*.
- Formento, W. y Sosa, M. (2015) *Aproximación al estado de la crisis financiera*, Centro de Investigaciones en Política y Economía (CIEPE) y Centro de Estudios en Políticas de Estado y Sociedad (CEPES).
- Formento, W.; Dierckxsens, W.; y Bilmes, J. (2018) *Proyectos estratégicos en disputa, Multipolarismo y Pluriversalismo en la geopolítica de la crisis mundial*, Centro de Investigaciones en Política y Economía (CIEPE).
- Giaccaglia, C. (2016) "Asia: turbulencia", en: *Revista Voces en el Fenix*, año 7 n°56 "La Ruta de la Seda", Argentina.
- Gobbi, H. y Grande, J. (2013) "La nueva gobernanza económica internacional", en: *Revista Relaciones Internacionales*, n° 45, IRI, UNLP.
- Huntington, S. (1993) "The Clash of Civilizations", *Foreign Affairs*.
- Margueliche, J. y Dupuy, H. (2018) *El sistema de Tianxia como modelo de (nueva) globalización para revertir la idea del no mundo. El caso de la nueva ruta de la seda China*, en: X Jornadas de Sociología de la UNLP, diciembre de 2018.
- Martins, C. E. (2014) "El sistema-mundo capitalista y los nuevos alineamientos geopolíticos en el siglo XXI: una visión prospectiva", en *Soberanía, hegemonía e integración de las democracias en revolución en América Latina*, Gandásegui, Martins y Vommaro, coordinadores. Quito, IAEN.
- Sader, E. (2014) *Un mundo multipolar*. Carta Maior.
- Salamanca, A. (2017) Huntington y el nuevo orden mundial. *El Orden Mundial*.
- Schulz, J. S. (2016) *Los BRICS. El surgimiento de un proyecto de nueva arquitectura financiera y de un nuevo mundo multipolar (2009-2014)*.

- Schulz, S. (2018) Aproximaciones al estado de situación geopolítica actual. Nuevos actores, conflictos y escenarios para la construcción de un orden mundial multipolar, en: *Cuestiones de Sociología*, n° 19, e065, diciembre 2018.
- Schulz, S. (2019) “La Nueva Ruta de la Seda. Universalismo y Pluriversalismo para un nuevo orden mundial”. *Jiexi Zhongguo. Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China*, n° 32, Tercer trimestre 2019, p. 24-46, Galicia, España.
- Smith, K. (2015) La alternativa de los BRICS: implicancias para la gobernanza global, en: *Los BRICS en la construcción de la multipolaridad ¿Reforma o adaptación?*, Alejandro Pelfini y Gastón Fulquet (coords.), p. 19-34, CLACSO.
- Slipak, A. (2014) “América Latina ante China. Transición del Congreso de Washington al Consenso de Beijing”, *VII Jornadas de Economía Crítica*, Facultad de Ciencias Económicas, La Plata.
- Turzi, M. (2011) *Mundo BRICS: las potencias emergentes*, Capital Intelectual, Buenos Aires.